

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**ACTA CONSTITUTIVA DEL
COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA)
DEL MUNICIPIO SAN FELIPE DEL PROGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO**

En la Ciudad de San Felipe del Progreso, Estado de México, siendo las nueve horas con cero minutos del día veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco, se reunieron en las instalaciones del Ayuntamiento de San Felipe del Progreso, ubicado en Calle Plaza Posada y Garduño sin número, colonia Centro, 50640; C. Jaime Torres Marín, Presidente Municipal Constitucional de San Felipe del Progreso y Presidente del Comité Municipal Contra las Adicciones; Dra. Jessica Itzel Jiménez Neri, Coordinadora de Salud Honorífica del Ayuntamiento de San Felipe del Progreso; Dr. José Raúl Naveda López-Padilla, Director del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones; Dr. Emmanuel Sánchez Flores, Encargado del Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones Atlacomulco (CECOSAMA); C. Olga Lidia Aniceto Agustín, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Felipe del Progreso; Lic. Daniela Segundo Cayetano, Coordinadora de Prevención y Bienestar Familiar del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Felipe del Progreso; Lic. Elena López Mateo, Procuradora de Protección Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Felipe del Progreso; Lic. Brandon Ari López Hernández, Director de Bienestar Social del Ayuntamiento de San Felipe del Progreso; C. Germán González González, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del Ayuntamiento de San Felipe del Progreso; C. Odalis Cruz Ortega, Coordinadora de Atención a la Juventud del Ayuntamiento de San Felipe del Progreso; Licdo. Víctor Samuel Navarro Orozco, Jefe de Regulación Sanitaria No. 5 Atlacomulco y Dra. Judith Nicolás de Jesús Coordinadora Municipal de Salud del Municipio de San Felipe del Progreso Zona Sur. Se reunieron previa convocatoria de la Coordinación Municipal de Salud; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSAA2-2009 y demás normativas y aplicables a la materia; con el objeto de proceder a la constitución del Comité Municipal Contra Las Adicciones para lo cual se procede en los términos siguientes:

PRIMERO. – El Comité Municipal Contra Las Adicciones es un órgano colegiado de coordinación y concertación que impulsa las acciones dirigidas a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por las adicciones, donde participan las instituciones públicas del Ayuntamiento Municipal, las organizaciones de la sociedad civil, así como organismos y empresas privadas relacionadas con el tema. Para tal efecto queda integrado de la siguiente forma:



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

- I. Presidente: C. Jaime Torres Marín, Presidente Municipal Constitucional de San Felipe del Progreso, con derecho a voz y voto;
- II. Coordinador Ejecutivo: Dra. Jessica Itzel Jiménez Neri, Coordinadora de Salud Honorífica del Ayuntamiento de San Felipe del Progreso, con voz y voto.
- III. Secretario Técnico: Dr. José Raúl Naveda López-Padilla. Director del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones, con derecho a voz y voto.
- IV. Suplente Secretario Técnico: Dr. Emmanuel Sánchez Flores, Encargado (a) del Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones Atlacomulco (CECOSAMA), con derecho a voz y voto.
- V. Vocales con derecho a voz y voto, quienes serán los titulares de El Comité Municipal Contra Las Adicciones:

PRIMERO. - A las sesiones se podrá invitar a servidores públicos cuya intervención se considere necesaria, para aclarar aspectos técnicos, operativos o administrativos relacionados con los asuntos sometidos a el Comité Municipal Contra Las Adicciones, quienes tendrán voz, pero no voto. Los cargos de los integrantes del Comité Municipal Contra Las Adicciones, serán honoríficos.

SEGUNDO. - Derivado de la constitución de El Comité Municipal Contra las Adicciones se procederá a la elaboración del Reglamento Interior y posteriormente su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno, denominado "Gaceta del Gobierno".

TERCERO. - Las dudas que se susciten con motivo de El Comité Municipal Contra Las Adicciones, serán resueltas por la Secretaría de Salud.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 09:30 horas del día 28 de febrero del año 2025 de su emisión, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO MEXIQUENSE DE
SALUD MENTAL Y ADICCIONES

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

VALIDACIÓN DEL COMITÉ

Integrantes del Comité Municipal Contra Las Adicciones

C. Jaime Torres Marín
Presidente Municipal Constitucional del
Municipio de San Felipe del Progreso
Presidente del Comité

Jessica Ixzel Jiménez Neri
Coordinadora de Salud Honorífica del
Ayuntamiento de San Felipe de Progreso
Coordinadora Ejecutiva

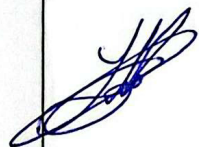
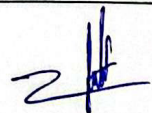
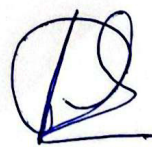
Dr. José Raúl Naveda López-Padilla
Director del Instituto Mexiquense de Salud
Mental y Adicciones
Secretario Técnico

Dr. Emmanuel Sánchez Flores
Encargado del Centro Comunitario de
Salud Mental y Adicciones de Atlacomulco
(CECOSAMA)
Suplente del Secretario Técnico



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Vocales

Nombre	Cargo	Sexo		Firma
		Mujer	Hombre	
C. Olga Lidia Aniceto Agustín	Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Felipe del Progreso			
Lic. Daniela Segundo Cayetano	Coordinadora de Prevención y Bienestar Familiar del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Felipe del Progreso			
Lic. Elena López Mateo	Procuradora de Protección Municipal de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Felipe del Progreso			
Lic. Brandon Ari López Hernández	Director de Bienestar Social Ayuntamiento de San Felipe de Progreso			
C. Germán González González	Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de San Felipe del Progreso Ayuntamiento de San Felipe de Progreso			
C. Odalis Cruz Ortega	Coordinadora de Atención a la Juventud Ayuntamiento de San Felipe de Progreso			





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

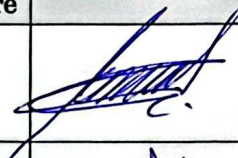
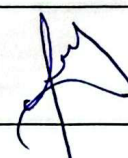
SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO MEXIQUENSE DE
SALUD MENTAL Y ADICCIONES



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Nombre	Cargo	Sexo		Firma
		Mujer	Hombre	
Licdo. Víctor Samuel Navarro Orozco	Jefe de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria No. 5 Atlacomulco			
Dra. Judith Nicolás de Jesús	Coordinadora Municipal de Salud del Municipio de San Felipe del Progreso Zona Sur			





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

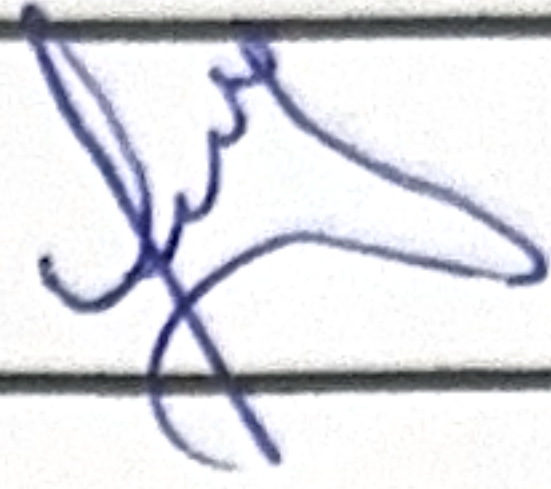




"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS COMITES
INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD, COMITÉ
MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y COMITÉ MUNICIPAL
CONTRA LAS ADICCIONES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, MÉXICO.

Nombre	Firma
Ayuntamiento de San Felipe del Progreso	
C. Jaime Torres Marín Presidente Municipal Constitucional	
C. Julia Marín Sánchez Séptima Regidora Presidenta de la Comisión edilicia de Salud y Población	
Jessica Itzel Jiménez Neri Coordinadora de Salud Honorífica	
Lic. Daniel Villa Salinas Coordinador de Comunicación Social	
Lic. Ana Brenda González García Directora de Ecología y Medio Ambiente	
M.V.Z. Joel Contreras Alanís Coordinación de Control y Bienestar Animal	
Lic. Brandon Ari López Hernández Director de Bienestar Social	
C. Jermán González González Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	
C. Odalis Cruz Ortega Coordinadora de Atención a la Juventud	
Mtro. César Luciano Esquivel Director de Gobernación	
C. Salvador Piña González Director de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	
C. Jorge Arturo Ríos Guzmán Director de Servicios Públicos	
C. Miguel Ángel Segundo Segundo Coordinador del rastro municipal	
C. Gabriel López López Coordinador de mercados	
C. Rodolfo García Sánchez Coordinador de mantenimiento de vialidades, parques y jardines	
C. Virgilio Nolasco Álvarez Coordinador de panteones	
C. P. David Bernal García Coordinador de limpia y recolección	
Lic. Jorge Alberto Segundo Gómez Coordinador municipal de Protección Civil y Bomberos	

Jurisdicción Sanitaria	
Dr. Román E. Velázquez Mondragón Jefe de Jurisdicción Sanitaria Ixtlahuaca	
Mtra. Adriana Alegría Reyes Responsable Jurisdiccional De Municipios Saludables	
Dra. Judith Nicolás de Jesús Coordinadora Municipal de Salud del Municipio de San Felipe del Progreso Zona Sur	
Dr. Gustavo Alberto Mejía Quintana Coordinadora Municipal de Salud del Municipio de San Felipe del Progreso Zona Norte	
DIF	
C. Olga Lidia Aniceto Agustín Presidenta del Sistema Municipal DIF de San Felipe del Progreso	
Lic. Daniela Segundo Cayetano Coordinadora de Prevención y Bienestar Familiar del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Felipe del Progreso	
Lic. Elena López Mateo Procuradora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Felipe del Progreso	
Salud Mental y Adicciones	
Dr. Emmanuel Sánchez Flores Encargado del Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones de Atlacomulco (CECOSAMA)	
Dr. José Raúl Naveda López-Padilla Director del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones	
Regulación Sanitaria	
Licdo. Víctor Samuel Navarro Orozco Jefe de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria	
Licdo. José Luis González Zaldívar Jefe de la Oficina de Bienes y Servicios	
C. María de Lourdes García Bastida. Jefa de la Oficina de Salud Ambiental y Ocupacional	
MVZ. Alfredo Velasco Mercado Jefe de la Oficina de Servicios e Insumos para la Salud	